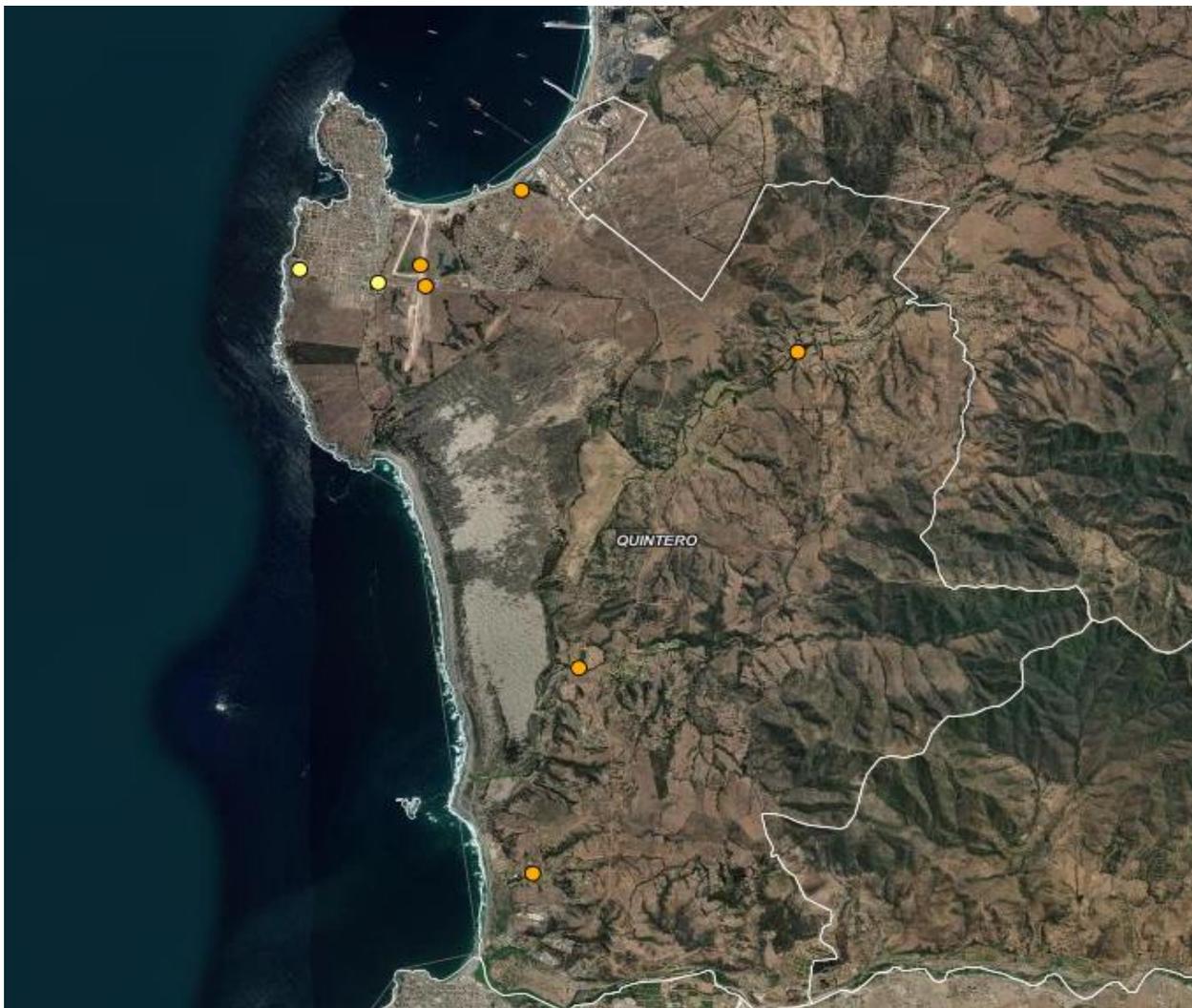


PLAN DE INVIERNO 2023

La Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres (UGRD), tiene por objetivo articular, gestionar y desarrollar a través de distintos instrumentos dispuestos a nivel comunal y regional el trabajo con el SENAPRED; bajo este criterio, se hace necesario presentar el Plan de Invierno 2023, el que busca la ejecución de trabajos en la fase de mitigación y prevención de las diferentes etapas de la gestión del riesgo.

Para enfrentar de buena manera la temporada de lluvias que se pronostican para la temporada de invierno que se inicia de manera oficial el 21 de junio del 2023, basado en dichos criterios preventivos, es que se hace necesaria la articulación de los diferentes estamentos municipales, empresas de suministro eléctrico, de servicios sanitarios, entidades de emergencias e integrantes del COGRID y todos los apoyos de equipos especializados que pudieran aportar los estamentos privados.



Información actualizada y subida a plataforma del SENAPRED, donde nos permite identificar los factores de riesgos analizados en la comuna de Quintero y que se mantienen monitoreados desde el nivel regional.

PROGRAMA DE MITIGACION DE RIESGO PARA LA COMUNA DE QUINTERO.

- Avanzar en la poda y el corte de árboles que representan un riesgo de afectación a la población bajo una situación de vientos o condiciones climáticas adversas.
- Limpieza de cuencas y quebradas; de esteros y canales de aguas lluvias, el desbanque de las calles son medidas preventivas que nos van a permitir disminuir riesgos, de colapso de los colectores de aguas lluvias y aumentar la capacidad de flujo de los emisarios de la misma.

Como UGRD, se requiere realizar estos trabajos a partir de **15 de mayo 2023**, bajo asignación y delegación de responsabilidades a las distintas Direcciones y Departamentos Municipales con competencias, capacidades técnicas y logísticas, con el fin de abordar procesos de mitigación y desarrollar acciones preventivas y además desarrollar una campaña publicitaria potente que nos permita articular y reforzar medidas de mitigación y prevención básica, para evitar de esta manera atender estos requerimientos en situaciones de emergencias, la idea matriz es desarrollar en la población las medidas preventivas como una cultura. Dicha campaña también debe orientarse a las distintas dependencias municipales y que estas adopten medidas preventivas y de mitigación del riesgo, todo esto con el fin de evitar desviar recursos humanos, equipos y logística ante situaciones de emergencias.

Cursos de acción.

1. Sector Península.

- 1.1 Limpieza y desbanque de la mayor cantidad de calles de la comuna incluido el túnel de entrada y salida de Quintero.
- 1.2 Limpieza del canal de aguas lluvias al interior de la fuerza aérea donde convergen las aguas lluvias de la parte alta de Quintero y del canal que va al oriente del túnel. (acción ya ejecutada en abril 2023)
- 1.3 Poda de árboles a través de Chilquinta o contrato de suministro, o con recursos propios en diversos sectores de la comuna, específicamente Loncura. En este caso existe una coordinación con equipo de podas de Chilquinta y se dispone de un contrato para atender la poda o tala de al menos 32 árboles que representan riesgos evidentes de afectación a las personas. De igual forma se debe levantar una nueva licitación que nos permita dar cobertura adicional.
- 1.4 Reparación de calles, pasajes específicamente en Loncura y la zona urbana que así lo requiera.

2. Sector Rural.

- 2.1 Limpieza de esteros, canales, riberas (Valle Alegre, Mantagüa, Santa Luisa), especial atención el canal de aguas lluvias que cruza la población de Valle Alegre (gestionar permisos con los vecinos) y canal de Santa Luisa (ya sea a través de la DOH, o de un trabajo conjunto con los vecinos y de manera colaborativa). En el caso de Santa Adela se deben verificar los conductos de cruce de la ruta F-30E, que estén despejados y sin acumulación de residuos o sedimento que impida el libre desplazamiento fluvial.
- 2.2 Reparación de caminos en coordinación con vialidad Valle Alegre, Mantagüa, Santa Luisa y Las Gaviotas.

3. Municipalidad y establecimientos Educativos.

- 3.1 Limpieza de canales y cámaras al interior del municipio, gimnasio Municipal y establecimientos educativos.
- 3.2 Revisión de todos los factores de riesgos existente en las diferentes instalaciones con el fin de evitar voladuras de techos o roturas de ventanales por acción del viento.

4. Recursos Municipales disponibles.

- 4.1 Maquinarias y vehículos - 2 retroexcavadoras
- 1 cargador frontal
 - 2 camiones tolva
 - 3 camiones aljibes
 - 2 camiones $\frac{3}{4}$
 - 3 camionetas chicas
- 4.2 Recursos humanos
- 1 jefe de Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres.
 - 1 encargada Ficha FIBE o FIBEH.
 - 2 técnicos del Departamento de Social.
 - 2 técnicos de obras.
 - 1 técnico en construcción.
 - 8 conductores.
 - 2 cuadrillas operativas con un total de 18 funcionarios.

5. Consideraciones Finales.

- 5.1 El día lunes 15 de mayo del 2023, fecha oficial en que se da inicio al **Plan Invierno 2023**, lo que no significa que los trabajos se abordaran en esa época a esa fecha las variables de riesgos del ámbito comunal deben estar abordadas o en proceso de ejecución, desde la **Unidad de Gestión de Riesgos de Desastre se notificaran los procesos que deba abordar cada Dirección o Departamento**; se establecerá una reunión de arranque que busque convocar a un COGRID Municipal, con el fin de articular responsabilidades y plazos en todos los procesos que signifiquen la reducción de riesgos y mitigación, respecto a las problemáticas existentes en el ámbito comunal, dichos equipos municipales serán convocados en toda situación de acuerdo a informes técnicos del SENAPRED o alguno de los estamentos técnicos que nos generen reportes de una afectación a la comuna.
- 5.2 Todos(as) los(as) funcionarios(as) municipales sean planta, contrata, códigos del trabajo, honorarios en una situación de emergencia deben quedar a disposición de la UGRD para la atención de emergencias asociadas a este Plan Invierno 2023.
- 5.3 En la eventualidad de una afectación por un sistema frontal de consideraciones que pueda afectar a la comuna, se dispondrá de un sistema de turnos, para cuyo efecto el jefe de la UGRD convocará al COGRID municipal previo a la emergencia, con el fin de establecer lineamientos, recursos, turnos y criterios de convocatoria.
- 5.4 El Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres o quien lo subrogue mantendrá permanentemente informado del curso de la emergencia el Sr. Alcalde y al Sr. Administrador Municipal, con el fin de tener los antecedentes técnicos ante una vocería a algún medio de prensa.
- 5.5 De acuerdo a la magnitud de la emergencia en caso de ser necesario el Sr. Alcalde instruirá al jefe de la UGRD, convocar al Comité Comunal para la Gestión de Riesgo de Desastre (COGRID) el cual está integrado por el Alcalde que lo preside.
- a) El Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres de la comuna, quien actúa como secretario técnico.
 - b) El Capitán de la Subcomisaría de Quintero.
 - c) El Comandante del Cuerpo de Bomberos de Quintero o a quien este disponga, con capacidad de resolución.
- NOTA: De ser requerido el apoyo de un estamento técnico, se dispondrá la convocatoria o asistencia de acuerdo a criterios del señor Alcalde o el Jefe de la UGRD.
- 5.6 Especial atención se deberá poner en los anegamientos que han venido ocurriendo en calle Huaylas con Yungay, dado que se inicia el proyecto de mejoramiento de la evacuación de aguas lluvias; en el sector de las animas de Valle Alegre, camino que sube en Santa Luisa al igual que canal, de acuerdo a visita hecha con la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, se debe monitorear el cauce de aguas lluvias del estero Mantagüa, por su poca profundidad.

6. Recomendaciones a la población y dependencias municipales.

Recomendaciones para el Plan Invierno 2023.

	<p>PREPARA TU VIVIENDA Y ENTORNO Revisa y asegura el techo. Limpia canaletas y desagües.</p>		<p>Si utilizas calefacción a parafina, leña, gas natural, gas licuado o gas de ciudad, mantén ventilado tu hogar. No uses braseros en lugares cerrados, los gases de la combustión podrían ser fatales.</p>		<p>Si vives en un sector cercano a un río o quebrada, ante un eventual aumento de caudal, aléjate de la zona de peligro.</p>
	<p>Elimina las ramas de árboles cercanos que puedan caer sobre tu vivienda.</p>		<p>EN EL EXTERIOR Evita salir de tu casa si llueve intensamente, ha nevado o hace mucho frío, a menos que sea necesario.</p>		<p>Evita actividades en la montaña o zona cordillerana si el pronóstico indica condiciones desfavorables (lluvias, nieve o vientos).</p>
	<p>Mantén las acequias y vías de evacuación de aguas lluvias libres de desechos y desperdicios.</p>		<p>En tormentas eléctricas evita espacios abiertos y aléjate de estructuras metálicas.</p>		<p>Protege de las heladas cultivos y animales.</p>
	<p>EN EL INTERIOR DE TU VIVIENDA Si hay corte de energía, utiliza linternas, no uses velas ya que podrían volcar y provocar un incendio.</p>		<p>Frente a fuertes vientos, aléjate del tendido eléctrico, grandes árboles y carteles publicitarios por riesgo de colapso de éstos.</p>		<p>EN CASO DE INUNDACIÓN DE TU VIVIENDA Desconecta el interruptor general del sistema eléctrico, corta el gas y el agua. Recuerda verificar estas instalaciones al volver a tu vivienda.</p>
	<p>Ante posibles cortes en el suministro, mantén siempre reservas de agua potable.</p>		<p>Evita acciones temerarias, como el cruce de pasos a desnivel y calles anegadas o inundadas.</p>		<p>Evacúa tu vivienda, si no puedes hacerlo, abandona las plantas bajas y dirígete a los pisos superiores o estructura elevadas.</p>